

DECRETO Nº 4234/2022

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 22 de noviembre de 2022

VISTO: El Expediente Nº 4743/2022, caratulado: "SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTE Y SALUD LICITACIÓN PRIVADA Nº 70/22 - ADQUISICIÓN DE UNA (1) CÁMARA FRIGORÍFICA"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Nº 4036/2022, de fecha 11 de noviembre del año 2022 se llamó a LICITACIÓN PRIVADA Nº 70/2022, que tiene por objeto la ADQUISICIÓN de UNA (1) CÁMARA FRIGORÍFICA, la que será destinada a la Secretaría de Desarrollo Social, Ambiente y Salud.

Que habiendo llegado la fecha y hora de apertura, no se presentó ningún oferente a dicho Acto.

Que por las razones expuestas, este Departamento Ejecutivo, resuelve DECLARAR DESIERTO el presente llamado a Licitación Privada.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR DESIERTA la Licitación Privada Nº 70/2022, por los fundamentos expuestos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUST□N DANIEL SOSA Secretario de Gobierno DELFINA FLORENCIA HERLAX
Secretaria de Hacienda y Pol\textside Econ\textside nica
a/c Presidente Municipal